



CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 09 de febrero 2024

Sr.

Diego David Quispe Lima

Gerente General

INGELSAR S.R.L. (Exp. S288-2022)

Mz. D Lote 1. Urb. San José – Pampas de Polanco (Plaza Javier Heraud) Arequipa

Presente

Estimado Sr. Diego:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

A) A la no realización de auditoría de 1er seguimiento, a pesar de haber confirmado las fechas 31 de Enero y 01 de Febrero del 2024, a lo que se envió el Plan de Auditoría de 1er seguimiento respectivo en la fecha 25 de Enero del 2024 desde el correo operaciones@lotinternacional.com, el cliente no llego a ingresar a la auditoría, y además de los reiterados intentos por contactar a la empresa vía telefónica y correo electrónico, de lo cual no se obtuvo respuesta.

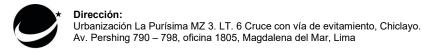
Ante lo cual le señalo:

Que acorde a *Nuestro procedimiento "Gestión Operativa de Auditorias (LOT PE P 2.1.2)* PROCEDEREMOS A LA *SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN*, según lo que establece nuestro *procedimiento "Decisión de Certificar" en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 "Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca":*

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos <u>es un requisito de</u> <u>los organismos del estado que contratan con privados".</u>

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)









Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.

En ese sentido se le informa que sus Certificaciones ISO 9001:2015 correspondiente al CERTIFICADO PE GC 22/9001/12 0189, ISO 14001:2015 correspondiente al CERTIFICADO PE GA 22/14001/12 0115, ISO 37001:2016 correspondiente al CERTIFICADO PE SGAS 22/37001/12 0139, ISO 45001:2018 correspondiente al CERTIFICADO PE SST 22/45001/12 0089, EXP: Exp. S288-2022, se encuentra "SUSPENDIDA". Razón por la cual, debe <u>abstenerse</u> del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT® (punto 11.1 – Anexo 01: Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional)

Cordialmente

Horacio Vergara Arancibia. Gerente General. LOT[®] Internacional SAC



